



FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament DE Cullera
P.D. Resolución 184 de 2019
El concejal
Silvia Teresa Roca Palomares
23/03/2022



NIF: P46107001

CULTURA

Expediente 966957X

RESOLUCIÓN

Vista la programación cultural diversa que el Ayuntamiento ha venido desarrollando los últimos años desde la Concejalía de Cultura con el fin de ir consolidando algunos eventos que se consideran de especial relevancia,

Vista la tradición y el arraigo que el teatro tiene en nuestra ciudad reflejados en el desarrollo desde hace años de varios concursos y en el numeroso público asistente,

Atendida la necesidad de empezar a preparar con esta finalidad una nueva edición de la **Muestra de Teatro "Cullera a Escena"** para este año 2022,

Visto que el Pleno Municipal del mes de mayo de 2016 aprobó las bases definitivas que regularían su desarrollo, y

Dado que el expediente cuenta con informe favorable de Intervención Municipal de fecha 22 de marzo de 2022 en lo que respecta a su financiación (RC 220220001110: Subvención y premio a la mejor obra) y RC 220220001111: Pago a los miembros del tribunal),

Como Teniente de Alcalde Delegada de Cultura por designación de la Alcaldía, y en virtud de las facultades que me han sido otorgadas por Resolución de fecha 17 de junio de 2019,

RESUELVO

PRIMERO: Convocar oficialmente la 19 Muestra de Teatro "Cullera a Escena". En esta edición la cuantía económica de las subvenciones para participar y el "Premio a la Mejor Obra" tendrán la misma dotación económica que en 2021, es decir, 800 € por cada una de las 6 compañías participantes y 1.500 € por el "Premio a la Mejor Obra" respectivamente. La Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana entregará una ayuda adicional, acordada en su asamblea anual, a cada uno de los grupos participantes que estén federados y al corriente de las cuotas y obligaciones con esta Federación.

SEGUNDO: Las fechas de celebración de la Muestra serán este año las siguientes: 23 de octubre, 6, 13 y 27 de noviembre, 4 y 11 de diciembre, siendo el día 18 de diciembre el acto de clausura.

TERCERO: Publicar y difundir las bases del concurso en los medios de comunicación y redes sociales que se considere oportunas así como enviarlas a la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana para la difusión entre sus grupos y/o compañías federadas.



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament DE Cullera
Javier Antonio Gieure Le Caresant
23/03/2022



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA T3XV F4NU U44V ALNW

Resolución Nº 1123 de 23/03/2022 "Resolucion convocatoria" - SEGRA 542340

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1